

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.055

Segovia.—Jueves 16 de Abril de 1936

Correspondencia: Apartado 11

La declaración ministerial del señor Azaña y el silencio de los socialistas y comunistas

La intervención de los señores Calvo Sotelo y Gil Robles y el escándalo de la sesión nocturna

Las tribunas repletas de público y los escaños llenos de diputados de las distintas ideologías, fué ayer una prueba indudable de que se esperaba con ansiedad la declaración ministerial del señor Azaña y las intervenciones de las figuras más destacadas de los grupos opositores. No defraudó la sesión de Cortes, ni aun a los más exigentes de excepcionales acontecimientos parlamentarios. Habló el señor Azaña e hizo una declaración cuyo contenido, especialmente en lo que se refiere a la obra futura del Gobierno, en sentido democrático, y al mantenimiento del orden público, estuvieron de acuerdo todas las fracciones de la Cámara, menos, acaso, los socialistas, comunistas y sindicalistas, cuyo silencio, al final de la peroración del presidente del Consejo, se hizo harto significativo. ¿Cómo podían aplaudir los elementos marxistas y anarquistas aquellas frases de no querer ir a remolque de lo que reclama la extrema izquierda, de que hay que concluir con el bárbaro hecho de que se fusilen unos a otros los españoles y esa invocación de regir la vida pública con espíritu españolista y patriótico?

Si las palabras del señor Azaña responden, en lo sucesivo, a las realidades, habrá que mostrarse optimistas, a pesar del denso ambiente de pesimismo que respiramos. Es también lisonjero el síntoma de que los extremistas hayan dicho que el jefe del Gobierno exterioriza una tendencia más conservadora que en 1933 y de que habla como poder moderador. Con lo que queda expuesto—repetimos—que quizá el discurso del señor Azaña no satisfizo a las izquierdas revolucionarias. Es natural, ya que, por añadidura, logró arrancarle el señor Calvo Sotelo—en cuya intervención puso de manifiesto la bolchevización del socialismo—la confesión rotunda de que éste no le señala rumbos ni le imponen exigencias.

En cuanto al señor Gil Robles, dijo todo lo que tenía que decir, resaltando que la persecución a su partido, que toma caracteres trágicos, aun cuando sirve a la República, si continuaba podía inclinarse a las masas que dirige el jefe de la Ceda a climas más propicios y a él a retirarse a su casa. Esto, desde luego, no es una amenaza; constituye la defensa de unos ideales y de una actuación ciudadana que se hallan encuadradas dentro del régimen. De la sesión nocturna hay que poner de relieve el tono violento en que se expresaron los extremistas. Exigencia, a todo trance, de responsabilidades, republicación de todos los servicios del Estado; fuerza pública, Ejército, justicia y funcionarios; amago de un atentado personal contra el señor Gil Robles y un escándalo enorme, que la presidencia no supo impedir con el debido acierto.

Próxima Asamblea en Segovia de agricultores de la provincia

En ella se pedirá la revalorización de los productos de la tierra, tratándose además de otras cuestiones que afectan igualmente a la agricultura

Reiteradamente hemos venido refiriendo en estas columnas a la caída vertical de los precios de los productos agrícolas, especialmente del trigo, y anunciábamos en nuestros comentarios al Decreto sobre el restablecimiento de la libertad total en el mercado, que esa disposición, varios aspectos, de la cual merecieron nuestro aplauso, no remediaría en nada la situación y, por el contrario, contribuiría indirectamente a que las cotizaciones bajasen.

Resulta triste que los precios del trigo estén francamente en baja mientras el kilo de pan en los pueblos se paga a 0,55 pesetas. Y como de la fanega se obtienen, por término medio, veinte piezas de las «llamadas» de dos kilos, resulta que el valor del pan correspondiente a aquella medida es de 21 pesetas, a lo que hay que añadir el valor de los piensos procedentes de la mouturación.

No conviene fijar la atención solamente en la diferencia que existe entre el precio de la materia prima y aquel que alcanzan sus productos. Es que el valor del trigo hace sencillamente antieconómica la práctica de la agricultura por la razón siguiente: Entre el precio actual del trigo y el coste de producción hay una diferencia importante en perjuicio del productor, de donde se deduce que las cotizaciones del cereal rey no debían ser inferiores a veinte pesetas fanega, que es a lo que tendría el establecimiento de las tasas, si quiera hayan resultado éstas en casi todos los períodos una ficción.

Hace unos días se reunieron en el pueblo de Escalona del Prado labradores de diversas localidades al objeto de cambiar impresiones sobre su situación y procurar encontrar soluciones que someter a la consideración del Poder público. Se hizo resaltar aquello que nosotros venimos diciendo. Que por motivos diversos, el labrador vive en una situación económica de angustia. Y se acordó celebrar una Asamblea en la capital de la provincia a la que concurriesen representantes de todos los pueblos segovianos para tomar parte en la discusión de las conclusiones y sugerencias que puedan hacerse en el curso del acto.

Esta mañana llegó a Segovia una nutrida Comisión de labradores de los pueblos de Escalona del Prado (presidida por el alcalde de esta localidad), Fuentepelayo, Turégano, Saucillo, Otones de Benjumea, Villavieja, Pinillos, Cantimpalos, Escalona, Tabanera, Escarabajosa, Carbonero el Mayor y Mozoncillo, la cual estuvo en el Gobierno civil y se entrevistó con el señor Chacón de la Mata al que expresaron sus deseos. Desde luego la Asamblea estará despojada de todo matiz político, porque la cuestión a ventilar se sale por completo de ese aspecto y entra de lleno en el del orden económico, sin que esto quiera decir que dejen de concurrir a ella elementos representativos como adheridos al acto, dando así una mayor significación al mismo, puesto que el asunto no sólo interesa a la agricultura, sino que afecta a todas las actividades, ya que la situación del labrador influye directamente y de manera decisiva en todas las manifestaciones económicas, comerciales e industriales de la provincia y del país.

Revalorización de los productos de la tierra. He aquí la cuestión fundamental a tratar, para formular seguidamente unas conclusiones que serán elevadas al Poder público, al objeto de que éste las atienda y procure mejorar en lo posible, por ser de justicia, el estado actual de los asuntos del campo. Posiblemente dicha Asamblea se celebre uno de los primeros días de Mayo.

Dice el gobernador civil

El señor Chacón de la Mata recibió a nuestro compañero a primera hora de la tarde y confirmó que había recibido la visita de una nutrida Comisión de labradores de los pueblos arriba mencionados, que le hicieron la petición que queda señalada, tras exponerle los motivos que han determinado el acuerdo de celebrar una Asamblea general.

El señor gobernador escuchó atentamente a sus visitantes y se interesó en el asunto, manifestándole que si no tiene ocupaciones inaplazables en la fecha que se señala para la Asamblea, él concurrirá personalmente.

Tenemos noticias de que al acto asistirán también los diputados a Cortes señores Martín de Nicolás, Cano de Rueda, marqués de Lozoya y Giménez Fernández.

EN SEPULVEDA

Obrero muerto por un desprendimiento de tierras

Sepúlveda.—Baltasar Fuentenebro Cristóbal, de treinta y cinco años de edad, casado, jornalero y vecino de esta villa, se hallaba sacando arena

Se llevan a cabo operaciones decisivas en el territorio etiope. Ya ha sido comunicada la ocupación de Dessie por las tropas italianas, y aunque Addis Abeba lo haya desmentido, parece ser lo cierto que aquel formidable punto estratégico e importante centro militar, ha sido arrebatado a los ejércitos abisinios.

La significación de este hecho es extraordinaria, porque la capital del Imperio etiope se halla a varias jornadas y con su ocupación se pondría fin a la guerra.

Como dijimos ayer, Dessie dista 250 kilómetros de Addis Abeba, o sea de las vanguardias de Badoglio y 350 de las de Graziani, que opera en el sur. Pero la diferencia que separa a los ejércitos respectivos de Badoglio y Graziani puede ser anulada mediante la mayor movilidad de este último por disponer de unidades motorizadas. Sin embargo, parece que Graziani se lanzará a la ofensiva sobre Harrar, donde se encuentra el ras Nassisbu con efectivos de bastante consideración, al objeto de impedir que esas fuerzas etiopeas se desplacen para aumentar los efectivos que operan en el sector norte.

Se va a la acción combinada convergente en la capital etiope. Es decir, que está en marcha la avanzada general con el designio de destruir simultáneamente y en un período de días las diferentes concentraciones etiopeas, para limpiar el camino que conduce a Addis Abeba.

Un despacho de anoche, procedente de Roma, pronostica que la capital etiope puede ser ocupada por los italianos antes de fin de mes. El mapa que publicamos "dirá" al lector más que todos los pronósticos que pudieran hacerse. Aunque existen regiones montañosas ante los ejércitos italianos, el avance no tocará obstáculos insuperables, considerado subditos leales.

para el arreglo de la carretera que conduce desde esta localidad al pueblo de Villar de Sobrepeña, en el kilómetro tres. De improviso se produjo un desprendimiento que alcanzó al infortunado obrero, el cual fué auxiliado inmediatamente por un compañero de trabajo y se procedió a trasladarle en una camioneta al hospital de esta villa, en el que ha fallecido a consecuencia de una hemorragia interna.

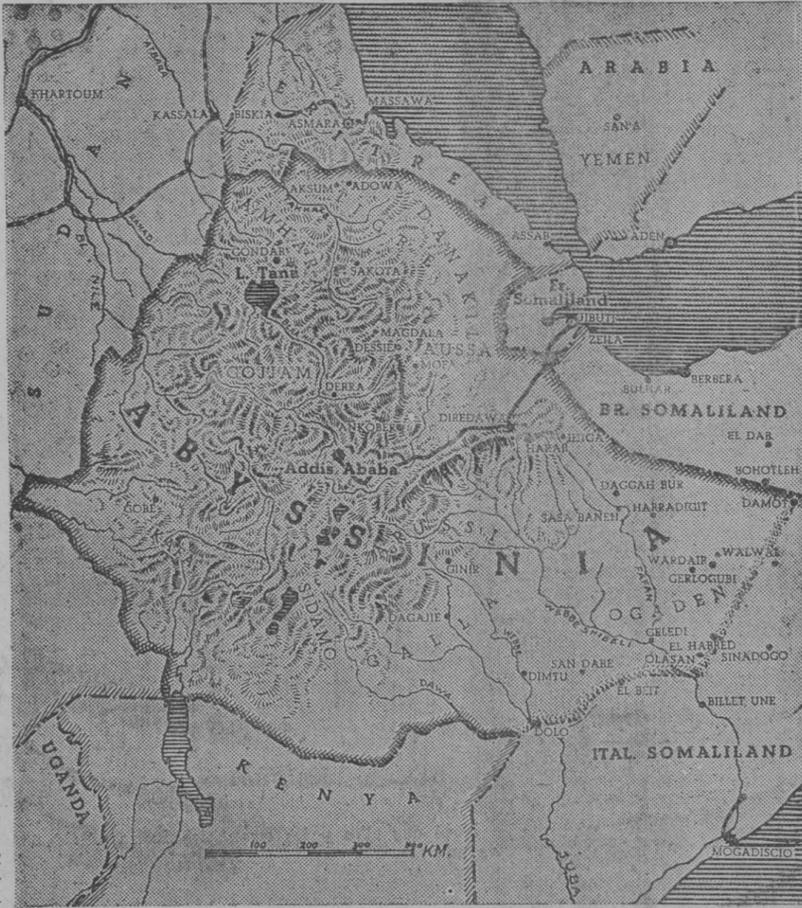
Un propietario de Torremejía cede una de sus fincas a los campesinos

Con ello se resuelve el problema agrario de aquel pueblo

Madrid, 16 (3 t).—En el ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota: «Por mediación del ministro de Comunicaciones ha llegado a este Ministerio la copia de un acta suscrita por la entidad Trabajadores de la Tierra de Torremejía (Badajoz) y don Manuel de la Lastra y Rojas. El señor Lastra, requerido por el Instituto de Reforma Agraria para que cediera la hoja de barbecho de su finca señorial con el fin de realizar los asentamientos de yunteros de aquel término, ha cedido voluntariamente la totalidad de la finca para que la cultiven los campesinos de Torremejía y poniéndola a disposición del Instituto de Reforma Agraria. Además de dicha dehesa ha ofrecido otras tierras colindantes de su propiedad, suficientes para absorber el paro campesino en aquel término, a la vez ha dado todas las facilidades precisas para que los aperos y semovientes sean entregados a la Sociedad Trabajadores de la Tierra, anticipando su conformidad con las valoraciones de toda clase que haga el Instituto.

Con esta cesión el problema agrario en Torremejía quedará resuelto de una manera total y definitiva. Este Ministerio desea dar la obligada publicidad al rasgo del propietario don José Manuel de la Lastra y agradecer al ministro de Comunicaciones la intervención que ha tenido en este asunto.»

LA GUERRA ITALOETIOPE



El puesto que de Harrar y Dessie a Addis Abeba existen algunas vías excelentes y otras que, si deficientes, pueden ser reparadas con prontitud, facilitándose el paso de las unidades motorizadas y de los convoyes mecanizados para abastecer a las grandes masas que se mueven en ambos frentes. Si a esto unimos la desmoralización que se advierte en los ejércitos abisinios a causa de sus frecuentes derrotas, no puede tildarse de exagerado el pronóstico italiano referente a que sus tropas entrarán en Addis Abeba a fines de mes.

Se aproximan días de grandes combates, por decisivos para la conquista de todo el territorio. Mientras tanto, el Negus—según se dice—, el infortunado emperador, aguebrido y digno, se ha rasurado y huye bajo la pesadumbre de su derrota, perseguido también por muchos de los que consideraba súbditos leales.

INSTANTANEA POLITICA

Del incidente en la Castellana

La relación detallada que hacen todos los periódicos de los sucesos ocurridos en el paseo de la Castellana, durante el desfile militar conmemorativo de las fiestas del V aniversario de la República, nos ahorra la mera narración de los incidentes.

El autor de la traca alarmista era un beodo, que al ser detenido se dice que exclamó: «Soy del pueblo y tengo derecho a expresar en esta forma mi voluntad soberana».

El principio no puede ser ni más anarquista ni más español. Hacer cada uno lo que le da la realísima gana es el ideal de la raza, cosa que se lleva metida muy dentro. Por eso los tipos más representativos de los españoles son los indisciplinados, los temperamentos anárquicos, los inadaptados ahora y antes y después. De ahí brota esa fuente de sentimentalismo auténticamente anarquista de las amnistías y los indultos. El que desborda el contenido de las leyes del Estado, quien ataca al Estado, es en la victoria un héroe y en la derrota un mártir. De ahí que todos los desastres se conviertan en un plazo más o menos largo en victorias extraordinarias, insospechadas. Se sublevaron unos militares un 10 de Agosto y con motivo de la amnistía las derechas barriaron a los que habían implantado la República. Se sublevaron otros el 6 de Octubre y la amnistía ha convertido la derrota en victoria. Hasta las derechas que habían sancionado desde el Poder el movimiento subversivo, llegado el momento electoral hablaban de la amnistía, del perdón, del olvido. Como la gente ya se va enterando, en estos casos se dice: «Hasta otra». Ya se sabe que no hay cárcel política que dure varios años. Y quien sostenga lo contrario se hará impopular y odioso; entrañas negras y otros delicados epítetos son los que caen sobre quien sostenga que las leyes y las normas esenciales del Estado no se pueden violar impunemente. Sentimentalismo anarquista, individualismo fiero que ya se practica en las tribus de los vaceos, los colectivistas. ¡Y si así somos, qué vamos a remediar con discursos ni leyes ni nada! La vida, el espíritu de un pueblo, se sobreponen a través de todo lo que nos traen de disciplina y sociabilidad extranjera.

Yo soy del pueblo y hago esto porque es mi voluntad. Ni políticamente ni moralmente puede legitimarse la frase. Y, sin embargo, esta es la historia política de España, por los siglos de los siglos. Pues, ¿qué cosa hacen distinta nuestros grandes políticos? ¿Qué otra cosa hicieron?

Discutían un abogado y un juez sobre un punto de derecho. Ninguno de los dos cedía en sus razonamientos en favor del otro. La discusión se prolongaba demasiado y el juez la cortó radicalmente: «¿Sabe usted lo que le digo? Que bajo este dosel quien sabe más Derecho es el partido judicial soy yo».

ALVAREZ DE LEÓN

Evasión de cinco penados de la Guayana francesa

París, 16 (2 t).—Cinco reclusos de la Penitenciaría de Saint Laurent del Maroni (Guayana francesa), han conseguido huir en una canoa y llegar a la costa de la isla británica de Trinidad.

El «Petit Journal» anuncia que la Policía de Trinidad colocó a los fugitivos en un buque de vela, los provió de víveres y les hizo remolcar hasta alta mar por una barcaza de la Policía. Desde entonces no se ha vuelto a saber nada de los evadidos.

UNITED PRESS

IMPRESION BURSATIL

La apertura de la Bolsa, después de casi una semana de vacaciones, hacía presumir que se hacía sobre la base de una copiosa existencia de órdenes de compra en estos días de cierre. No ha pasado nada de esto; al contrario, la jornada inaugural se ha caracterizado por una carencia bastante acusada de negocio.

El retraimiento del dinero, reflejo de la posición de reserva del público que espera pacientemente que se aclaren las perspectivas políticas, da a la Bolsa un aspecto de perplejidad.

Sobre los cambios, no ha pesado en demasía esta tendencia, especialmente porque el papel no es abundante se da a valer, manteniéndose por esta causa las anteriores cotizaciones.

Los fondos públicos, irregulares, porque mientras algunos presentan claros indicios de estar dominados por la oferta, para otros sobran compradores. El primer caso, es más general que el segundo y, por tanto, la jornada se salpica de pequeños cortes en los cursos.

Impresión de firmeza en los valores de especulación desde la mañana a la tarde, marcando el paso en esa firmeza Barcelona, que fué la que dió el tono. Es este corro, dentro del conjunto del mercado, el que presenta mejor aspecto, en el sentido de tener una orientación.

El Frente Popular nombra candidatos para las elecciones de compromisarios

Aspiran a los puestos de las mayorías. Los partidos que integran en Segovia el Frente Popular se han venido reuniendo estos días para la elección de aquellas figuras representativas de cada agrupación que han de integrar la candidatura para las próximas elecciones de compromisarios.

Según nuestras noticias el Frente Popular aspirará a los puestos de las mayorías habiendo designado los candidatos siguientes:

Don José Moreno Aizpurua, del Consejo nacional de Unión Republicana, por dicha agrupación; don Pedro Romero, ex diputado a Cortes, por Izquierda Republicana, y don Manuel Bear, por el partido socialista.

Conato de manifestación ante la embajada de Alemania

Madrid, 16 (3 t).—Esta mañana en la calle de Alcalá y paseo de Recoletos, se formaron pequeños grupos de jóvenes que se dirigieron a la Embajada de Alemania donde consiguieron algunos llegar lanzando diversos gritos y vivas. De la Dirección de Seguridad salieron camiones de Asalto que disolvieron a los manifestantes.

El presidente de Venezuela previene al país contra el comunismo

Caracas, 16 (2 t).—Por primera vez después de treinta años de Dictadura, los parlamentarios han demostrado su independencia del Poder ejecutivo y han celebrado una reunión preparatoria al mitin del día 19 con el fin de elegir un presidente del Congreso que no sea el designado por las autoridades ejecutivas. Bajo el régimen del presidente Gómez los parlamentarios recibían del ministro de la Gobernación los nombres de los que podían ser nombrados presidente de la Cámara y obedecían a las órdenes del Gobierno.

El presidente López Contreras, mientras tanto, se ha dirigido por «radio» al país previniéndole contra el comunismo y prometiéndole una reforma constitucional realizada por el Congreso. Dijo el presidente en su discurso: «Venezuela conseguirá evolucionar dentro de la paz interior más completa. La victoria será vuestra si en esta modificación del sistema de Gobierno derrotamos a la anarquía dando el triunfo a los patriotas honrados.»—United Press.

DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUM. 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, núm. 27

Teléfono 14069

Dice el señor Azaña que el mayor fracaso sería gobernar fuera del espíritu español y que ha llegado la hora de que los españoles no se fusilen los unos a los otros

El señor Calvo Sotelo expone que el Gobierno no puede defender el orden social y el señor Gil Robles condena la violencia, manifestando que quería saber si el partido que dirige podía actuar dentro del régimen, para en caso contrario retirarse a su casa y las masas que le siguen a acomodarse a otro clima más propicio

La declaración ministerial del señor Azaña

Madrid, 16.—En la sesión de Cortes de ayer se debatió la declaración ministerial del señor Azaña, pronunciándose interesantes discursos, de los que recogemos una síntesis, omitiendo las interrupciones, para no hacer demasiada extensa esta información.

Habló el señor Azaña y toda la primera parte de su discurso tuvo el carácter de glosa o explicación del programa del Frente Popular, ya conocido, con la novedad del anuncio en firme de una reforma a fondo del Reglamento de la Cámara. El señor Azaña coincidió con el criterio de las extremas derechas en orden a la ineficacia del Parlamento. La idea del desgaste del Poder ejecutivo en su fricción continua con la Cámara, apareció claramente. Para salvar la institución parlamentaria hay que frenarla y disminuirla.

La aguda crisis actual, con sus enormes problemas del cambio, empobrecimiento de industrias, falta de mercados exteriores, paro obrero, etcétera, encontró en las palabras del señor Azaña vagos y confusos acentos. Anunció que habrá que pedir sacrificios a los contribuyentes españoles, fijándose de un modo especial en las grandes concentraciones de riqueza territorial en función con la reforma agraria.

Enumeró uno por uno los proyectos

TEATRO CERVANTES

VIERNES, 17 DE ABRIL

La preciosa comedia, interpretada por JOHN STUART

y JOAN WINDHAM

Mi canción de amor

en español 7,30 10,45

BUTACA, 0,80

tos de ley que desvuelven la política agraria del Gobierno, seis en total, entre los que figura el de consolidación de la propiedad para los arrendatarios y el de normas en relación con la propiedad de bienes procedentes de la Corona. Se enorgulleció de los setenta mil asentamientos de pequeños labradores en las tierras de Extremadura, y anunció que el Gobierno les dará dinero y los consolidará en sus nuevas propiedades.

Al hablar de la legislación social dijo que se restablecerá, sin quitarle punto ni coma, la que dictaron las Constituyentes, y fustigó con dureza la política de salarios de los dos años últimos, que llevaron al envilecimiento de aquéllos, no por causas económicas, sino por disparates políticos. El envilecimiento del salario será castigado severamente para que no se caiga de nuevo en los jornales de hambre.

Anunció una reforma completa de la Magistratura social y otra reforma tan completa como aquella de la Administración de justicia.

Habló a continuación de la política exterior para mantener con firmeza la adhesión de España al Pacto de la Sociedad de Naciones, con esta frase: «Mientras la Sociedad de Naciones aliada, España cooperará a sus fines». Pero con obligaciones recíprocas; es decir, que España conservará siempre, intacta, su libertad de determinación.

Dentro del tema relativo a la política interior, el señor Azaña apartó

el despropósito, según dijo, de los que han considerado a las izquierdas republicanas como la antipatria, y con palabra en la que puso gran energía, afirmó que en su corazón y en el de aquellos que le acompañan está vivo el amor por España.

«Expuso que el mayor fracaso de la política que representa el actual Gobierno sería gobernar fuera del espíritu español. Las izquierdas republicanas se dan cuenta del fenómeno político a que asistimos, que en suma no es otra cosa sino el deseo de acceso al Poder de otras clases sociales que hasta ahora no lo lograron, fenómeno que ha existido siempre, pero que ahora tiene otros nombres.

La política del Gobierno es española y democrática, y no levantará pirámides a un Dios, llámese Rey o llámese Estado.

¿Cómo puede coonestarse el fenómeno antes dicho con la política democrática y española del Gobierno? De dos maneras. Con un criterio igualitario en lo económico y con un criterio ennoblecedor de la vida humana, personal e individual. Estas vidas personales e individuales la política de izquierdas republicana no quiere sacrificarlas jamás a una entelequia.

Ha llegado la hora, manifestó, de que los españoles no se fusilen los unos a los otros. El Gobierno no ha venido a presidir una lucha, ni una guerra civil, pero si alguien la provoca, la organiza o la cosíea, el Gobierno se inclinará siempre del lado del Estado republicano.

«Yo me entristezco—dijo—cuando veo que se da amplificación y resonador a lo que no tiene sino el valor de un simple incidente, sin importancia alguna». Aludió al episodio de la Castellana.

Como final del discurso hizo esta afirmación rotunda: «Toda la trayectoria republicana del Gobierno, toda la doctrina democrática que acababa de exponer, estaba «pendiente de un pelo» cuando él viera que esa emoción y esa doctrina se torcían.

Izquierda Republicana y Unión Republicana aplaudieron con entusiasmo al señor Azaña. Los socialistas y los comunistas permanecieron silenciosos.

El señor Calvo Sotelo, sobrio y correctamente, enumeró los sucesos que conturban la vida de España desde el 19 de Febrero.

Pudieran disculparse aquéllos que surgieron a raíz de la defección del señor Portela. Pero, ¿cómo puede explicar el Gobierno todos los que se desarrollaron bajo su égida y aquellos otros que ocurrieron, en una noche aciaga, a cien pasos del ministerio de la Gobernación?

Obedecieron a un plan preconcebido y meditado. El señor Alvarez del Vayo lo dijo en Barcelona. Los incendios se producían porque era preciso acelerar el ritmo del Gobierno, que aplicaba lentamente el programa del Frente Popular.

¿Y qué efecto han producido estos sucesos en la economía nacional? En primer término, una penosísima pesadumbre en el concepto de nuestro país ante el extranjero. El valor de la fortuna mobiliaria ha descendido desde el 14 de Febrero hasta el 9 de Abril en miles de millones. La circulación fiduciaria se ha elevado de cuatro mil millones a cinco mil cuatrocientos. La depreciación de la moneda ha ido del 12 al 15 por 100; el cambio del franco, que estaba a 2,05

el 14 de Febrero, se hace ahora a 1,73, y la contracción del turismo ha sido tal, que nadie ha venido a nuestras fiestas primaverales.

El Frente Popular ha tenido su razón de ser en las elecciones, pero no la puede tener en el Gobierno. El Gobierno se sienta en el banco azul con un carácter burgués y está apoyado con los votos de los enemigos de la burguesía. No puede defender el orden social. El partido socialista, su más firme apoyo, se bolcheviquiza, y son estos elementos, implicados en la mayoría, los que piden la independencia de las regiones, la socialización de la industria privada, la abolición de la Deuda pública, etc. Es la consigna de Moscú. El señor Largo Caballero, en las Cortes Constituyentes, se opuso de un modo tenaz al traspaso de la legislación social a Cataluña, y ahora se pliega, nada menos, que a la independencia de las regiones. En el programa de la revolución de Asturias para nada se habló de la socialización de la industria privada, y ahora figura en el programa de la agrupación socialista, porque tal es la voluntad del Gobierno soviético. Las fuerzas socialistas quieren abolir la Deuda pública. ¿Cómo puede el ministro de Hacienda per-

forzar pública tendría que reprimir. Una VOZ: ¿Qué cuento más bonito! (Protestas.)

El señor DIAZ RAMOS: Yo no sé cómo morirá el señor Gil Robles. Un SOCIALISTA: En la horca.

El señor DIAZ: Pero yo sé cómo morirá el señor Gil Robles y otros. Desde luego, el señor Gil Robles morirá con los zapatos puestos. (Grandes protestas en las derechas. El escándalo es inenarrable. El señor Jiménez de Asúa pide al diputado comunista que no provoque conflictos y que modere su lenguaje. En las derechas se produce una protesta contra la presidencia, y le hacen saber que lo que han dicho es una incitación al asesinato.)

El señor GIL ROBLES, dirigiéndose a los socialistas: Y conste que yo no soy un asesino como vosotros. (En la tribuna de la Prensa los concurrentes izquierdistas empiezan a gritar: «¿Y Sirval? ¿Y Sirval?») Durante largo rato los periodistas de izquierda gritan ensordecedoramente, vitoreando a Sirval, y las izquierdas les aplauden desde abajo. El señor González Peña sale de su escaño y a grito pelado también vitorea a Sirval. El escándalo alcanza enormes proporciones. Los diputados, en pie, gritan desahoradamente y hablan de la dictadura.

El señor CALVO SOTELO: Muchos de vosotros colaborasteis con ella. (Durante unos minutos no hay manera de entenderse, porque se cruzan frecuentes insultos y parece inevitable la agresión personal.) (El señor JIMENEZ DE ASUA quiere imponer orden, pero ni con la campanilla ni los gritos del altavoz logra nada. Recomienda calma y al diputado comunista le ruega que termine su discurso.)

El señor DIAZ atribuye al señor Gil Robles ciertos propósitos a través de sus discursos de propaganda electoral, y el jefe de la Ceda dice: Yo jamás dije eso. Lo que digo lo mantengo y lo que hago lo defiendo. Insiste en que el Gobierno debe hacer cuestión cerrada del punto que se refiere a la exigencia de responsabilidades. Hay que remediar el paro y expropiar a la Iglesia.

Denuncia la preparación de un golpe de Estado, y dice que el Gobierno no debe tomarlo a broma. Termina diciendo que ellos tienen dos caminos: sostener el Frente Popular o apelar a la violencia.

Otras intervenciones. Maurín pide la ley del Talión

El señor ALONSO RIOS, galeguista, dijo que no hay nada republicano. El país es monárquico y el Gobierno también.

El señor AZAÑA: ¿Yo? (Grandes risas.)

El señor MAURIN, sindicalista. Anunció que no satisfará a nadie. Vo-

manecer en el banco azul con esos votos, después de haber lanzado dos emisiones? La realidad es que las fuerzas socialistas y comunistas marcan al Gobierno su trayectoria.

Esta afirmación del señor Calvo Sotelo provocó una terminante declaración del señor Azaña: «A mi nadie me marca un rumbo ni me coacciona, porque no estaría aquí».

Continuó el señor Calvo Sotelo y afirmó que el comunismo avanza porque encuentra el camino fácil.

«La instauración del comunismo, señor Calvo Sotelo—replicó el señor Azaña—sería fatal para S. S. y para mí.»

«Sería fatal para España», dijo el señor Calvo Sotelo.

El orador denunció, seguidamente, la introducción de armas para los revolucionarios y el hecho concreto de la propaganda activísima que el comunismo hace en los cuarteles.

Para final del discurso, el señor Calvo Sotelo hizo una pregunta de un gran interés. La Cámara sabía ya, como lo sabe el país, lo que piensa el Gobierno en orden a la represión de Asturias. ¿Qué piensa el Gobierno de la revolución de Asturias?

El señor Calvo Sotelo, que había sido aplaudido en diversos períodos de su discurso por los diputados de derechas, fué ovacionado cuando lo terminó.

El señor Gil Robles

Reconoció el buen gusto del señor Azaña al no entablar polémicas políticas. Tampoco él las deseaba. Tiempo llegará en que puedan desarrollarse en un ambiente más propicio.

Aceptó el patriotismo del señor Azaña que él no negó nunca pero que le será difícil coonestar con la alianza de grupos que gritan un monstruoso «¡Muera España!» en las manifestaciones públicas. Expresó que el señor Azaña tenía razón cuando hablaba del envilecimiento de los salarios. El no pudo impedirlo desde

el Poder porque no tuvo jamás la plenitud de acción necesaria y porque encontró serias resistencias en muchos sectores conservadores. Pero para esa política de salarios preconizada por el señor Azaña los votos de la Ceda estarían siempre propicios.

Dijo que las persecuciones, los atropellos, las vejaciones continuas, desde las grandes ciudades a los últimos rincones de España, a todos los hombres de derechas, adquieren un tinte dramático. El se había vinculado a la obra de encuadrar dentro del régimen a grandes masas de opinión, que estarían ahora mismo, como estaban entonces, fuera de la legalidad republicana. El intento estaba a punto de frustrarse. No podía evitar que aquellos hombres perseguidos, ultrajados, reducidos a una condición inferior, desfilaran hacia otros partidos políticos donde pudieran encontrar el apoyo, que él jamás prestaría, fuera de la legalidad. ¿Convenía eso al régimen republicano? ¿Le convenía al señor Azaña? A la violencia sólo se puede contestar con la violencia, y la venganza es bien sabrosa.

Quería saber si el partido que dirigía podía actuar dentro del régimen, en un mínimo de convivencia. Si él se convenía de lo contrario, se retiraría a su casa, y las masas de opinión que le siguen buscarían su acomodo en otro clima más propicio; porque pensar que enormes sectores de derechas, la mitad de España, desaparezca por la fuerza, es una insensatez.

El señor Gil Robles fué muy aplaudido.

El jefe de la minoría regionalista don Juan Ventosa declaró que todos los errores que en materia de orden público padece el Gobierno, por su absurda alianza con los elementos revolucionarios, desfilaron envueltos en la suavidad de la palabra; pero marcados de un modo indeleble por la forma del concepto.

En la sesión nocturna el comunista señor Díaz Ramos dice que el señor Gil Robles morirá con los zapatos puestos y se produce un formidable escándalo

El señor Llopis quiere que se desarme a las derechas y que se republicanicen los cuerpos encargados del orden, la justicia y los funcionarios

Negó que ellos y los comunistas vayan a actuar cerca del Gobierno del señor Azaña como el señor Gil Robles actuó cerca del presidido por el señor Lerroux.

Rechazó la responsabilidad que se ha echado sobre los partidos obreros de lo ocurrido en España del 16 de Febrero a la fecha.

Los sucesos habidos se debieron a provocaciones de las derechas, tales como los atentados contra los señores Jiménez de Asúa y Largo Caballero. Provocaciones de ese tipo en Madrid y en toda España. Citó algunos casos, entre ellos lo acaecido en un pueblo de Guadalajara, y las izquierdas increpan a las derechas, promoviendo un fuerte escándalo.

Es exacto que se han quemado iglesias, pero eso no nos interesa. Pero la iglesia ha sido belligerante en esta lucha, y en las iglesias y conventos quemados se han aparecido documentos que acreditan su intervención en la lucha electoral. Jugó y perdió.

Nosotros nos explicamos lo que ha ocurrido. No tenemos por qué solidarizarnos con el motín y la revuelta ni con los actos de violencia; pero tenemos que decir que todos han sido réplica de esas provocaciones.

Hay que ir al desarme de las derechas. (Risas en las derechas y voces de ¡Y las izquierdas! Protestas.)

Queremos que se desarme a las derechas y se actúe con toda energía sobre los provocadores. Queremos que se republicanicen los Cuerpos encargados del orden, la justicia, los funcionarios públicos. Queremos que el programa del Frente Popular se cumpla.

Mientras el Gobierno cumpla ese pacto, nada tendremos que oponerle.

Ataques a las derechas por un comunista y escándalo con intervención de la tribuna de la Prensa

El señor DIAZ RAMOS (comunista) dijo que las derechas tienen que responder ante el pueblo de la represión cruel de Octubre, y, por tanto, no deben desviar la atención del país comentando la situación del orden público. Hasta conseguir esas responsabilidades, no cejaremos. Que lo sepa el señor Gil Robles, que se va a la hora de las responsabilidades como todos los cobardes. (Las derechas le increpan y el presidente le requiere para que sea más comedido.)

El señor DIAZ RAMOS: Esta Cámara es de puños fuertes, y debe decir las cosas como las siente.

El señor FUENTES PILA: Pero aquí y fuera de aquí.

El señor DIAZ RAMOS repite su argumento y añade que no se conseguirá romper el bloque popular porque tienen que cumplir un compromiso y lo cumplirán.

Refiere que ayer, en la Castellana, se preparaba un golpe cuya señal era la traca que se disparó al pie de la tribuna presidencial, pues con ello la

tará la confianza al Gobierno; pero está en desacuerdo con la actuación del señor Azaña.

Si fracasan los republicanos, las derechas podrán triunfar, y entonces el fascismo será inevitable. Eso lo debe meditar todos.

Cree que este Gobierno es más conservador y menos avanzado que el del 32.

Es evidente que los republicanos están en minoría en el país. A pesar de ello, aquí está sentado un Gobierno republicano. La contradicción es manifiesta.

El dilema es fascismo o socialismo. El señor CID, agrario, dijo que pondrá de relieve que los hechos del Gobierno no han respondido a sus palabras del día 3 ni a las de esta tarde.

Pide que la ley se aplique por igual a unos y a otros.

Ellos colaborarán con el Gobierno en todo lo que sea obra nacional.

Dice, contestando a unas alusiones, que en lo sucesivo defenderán lo que tengan que defender, pero desde luego no a los grandes terratenientes, pues aquella defensa del partido agrario la ha pagado con tanto prodigalidad en las elecciones.

El señor ROSADO GIL, en el orden internacional, todos como un solo hombre del lado del Gobierno.

En lo interior, es deber del Gobierno mantener la dignidad del Poder público y para ello no le regatearemos nuestro apoyo.

El señor TOMAS Y PIERA, de Esquerza. La adhesión de su grupo al Gobierno es incondicional y absoluta.

El señor PESTANA, sindicalista, cree que lo fundamental a resolver es el problema económico y el del paro. Reconoce que las multitudes quemaron iglesias y conventos, y dice que eso es tradicional, porque el español ha odiado siempre las casetas de consumo y las iglesias.

El orden público en España será cosa movidiza en tanto no se republicanicen las instituciones.

El novenario empezará el día 18 de las nueve, en la misma iglesia.

Sus hijos y demás familia, Agradecerán a sus amigos de la asistencia.

Seamos audaces, aunque haya crueldades.

El señor TRASENTE, en nombre de la minoría vasca, aplaude y se adhiere a la declaración del señor Azaña.

El señor PABON, sindicalista independiente, dice que votará la confianza al Gobierno, pues no quiere ser voz discordante en los elogios de todos los grupos al señor Azaña.

Por lo avanzado de la hora se despiden para mañana las rectificaciones, y a las dos y veinticinco de la madrugada se levanta la sesión.

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana viernes, día 17, a las diez en la iglesia de San Esteban, se celebrará la misa de privilegio por el alma de

Doña Juana Herrero

Viuda de don Manuel Entero (Q. E. P. D.)

El novenario empezará el día 18 de las nueve, en la misma iglesia.

Sus hijos y demás familia, Agradecerán a sus amigos de la asistencia.

Seamos audaces, aunque haya crueldades.

El señor TRASENTE, en nombre de la minoría vasca, aplaude y se adhiere a la declaración del señor Azaña.

El señor PABON, sindicalista independiente, dice que votará la confianza al Gobierno, pues no quiere ser voz discordante en los elogios de todos los grupos al señor Azaña.

Por lo avanzado de la hora se despiden para mañana las rectificaciones, y a las dos y veinticinco de la madrugada se levanta la sesión.

En Rusia detienen a los que intentan perturbar las ceremonias religiosas

Esto no quiere decir que el Estado renuncie a la filosofía antireligiosa

París, 15.—Según comunica «Le Temps» su corresponsal en Moscú, las fiestas de la Pascua, que con arreglo al rito ortodoxo se celebran la noche del sábado, han gozado este año no sólo de una mayor tolerancia por parte de las autoridades, sino también de una sensible mejoría económica.

Por esta causa los «koulitch» y los «pashka», pasteles típicos de Pascua, han sido mucho más numerosos este año. Se ha podido ver haciendo cola en la entrada de las iglesias a las amas de casa con sus «koulitch» a fin de hacerlos bendecir.

Estos «koulitch» se suelen hacer generalmente en casa, pero este año los mismos almacenes del Estado les han puesto a la venta ya preparados.

En cuanto a los oficios religiosos ha asistido tanto público o más que de costumbre con una proporción muy elevada de jóvenes. A los galopines, que en algunos casos trataron de interrumpir las ceremonias, los mismos fieles se encargaron de ponerlos en manos de la Policía.

Hemos podido observar una mayor fe en las personas creyentes. Sin duda, nada hace prever las más mínimas renuncias por parte de las autoridades a la filosofía antireligiosa del Estado y a una doctrina oficial hostil a las diversas iglesias, pero como ya empezamos a observar el año pasado la aplicación de esta doctrina puede tener grados y matices, y no parece que las autoridades soviéticas consideren hoy el anticlericalismo como de actualidad la más urgente.

Cada candidato percibirá del Estado 1.200 pesetas para los gastos de propaganda

Las elecciones de compromisarios

Madrid, 16.—Ayer tarde leyó en la Cámara el ministro de Hacienda un proyecto de ley por el que se arbitran recursos para atender a los gastos que originen las elecciones de compromisarios y la de Presidente de la República.

El crédito asciende a un millón setecientos mil pesetas.

El proyecto ofrece una modalidad interesante: cada candidato percibirá del Estado 1.200 pesetas para que con ellas pueda atender a los gastos que produce la elección.

Para obtener el derecho al percibo de esta cantidad no se pide a los candidatos a compromisarios más que una condición: obtener el diez por ciento de los sufragios emitidos en la circunscripción en que luche.

BANCO CASTELLANO

Domicilio central: Valladolid

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.

DESEMBOLSADO..... 6.000.000

RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933..... 4.529.475,69

CUENTAS CORRIENTES

a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

CAJA DE AHORROS

funcionando diariamente a las horas de oficina

DEPOSITOS EN CUSTODIA

de efectivo, valores, documentos y alhajas

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS.

GIROS y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2

Edificio de su propiedad

EL MEJOR CIGARRO HABANO

Petronio

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR

Depositarlo en Segovia: Casa «EL TOLEDANO»
Plaza Mayor, número 29 e Isabel la Católica, 1 y 3
Para libritos sueltos en todos los estancos

LA GUERRA ITALOETIOPE

Abisinia rechaza las condiciones impuestas por Italia para negociar

Mientras tanto en Ginebra se habla de aplicar a Italia sanciones más rigurosas

Detalles de la ocupación de Dessie... Roma, 16 (2 t.)—Se van conociendo los primeros detalles de la entrada de las tropas italianas en Dessie.

motorizadas cubrir la distancia en tres días. Abisinia rechaza las condiciones impuestas por Italia para negociar

AL MARGEN DE LA GUERRA Impresión pesimista

Londres, 16 (2 t.)—La Prensa comenta de manera pesimista el resultado de la entrevista que celebraron ayer el barón de Aloisi y el señor Madariaga.

que se aprobarán sanciones más rigurosas.

Un empréstito para Abisinia

Londres, 16 (2 t.)—Después de laboriosas negociaciones parece que se ha llegado a una decisión relativa a la emisión pública en Londres de un empréstito abisinio de 50.000 libras esterlinas, a un interés anual de un 6 por 100.

Los títulos no tendrán cotización en Bolsa

Londres, 16 (3 t.)—Se da a entender en la City que el próximo empréstito abisinio de 50.000 libras esterlinas será emitido en Londres bajo los auspicios del Comité consultivo encargado de centralizar los esfuerzos para ayudar a Abisinia.

democrático. Vivimos en un régimen republicano de la Constitución vigente. Entre los oradores de ayer, con excepción del señor Cid, no se oyó pronunciar el vocablo República.

El señor VENTOSA: Pido la palabra.

El presidente del CONSEJO: De suerte que éste es el régimen que vivimos y que hay que acatar. El señor Ventosa apuntaba que las clases conservadoras confiaban también en la gestión del Gobierno.

Se dijo que íbamos a hundir a España y hasta que nos íbamos a repartir las mujeres. Ha llegado el 16 de Febrero y aquellas fuerzas pidieron que les tendiéramos las manos.

Habalaba el señor Ventosa de las intranquilidades del orden público que no ocurren en el extranjero.

UNITED PRESS

de que cesaran en sus cargos algunos jefes y obreros derechistas que prestan servicio en la Compañía.

A la una menos cuarto de la tarde quedó solucionado el conflicto. Con intervalos de un cuarto de hora se dio salida a los trenes detenidos.

El vuelo trasatlántico en autogiro

Bilbao, 16 (5 t.)—En el número de hoy del diario deportivo «Excelsior» se publica una información sobre el proyecto que tiene el aviador bilbaíno don Nicolás Ruiz de franquear el Atlántico por vez primera en autogiro.

Robada por su ex novio

Barcelona, 16 (3 t.)—Entre los robos que han sido denunciados en las últimas veinticuatro horas, figura uno perpetrado en el domicilio de Gitla Wagemann, del que le han sustraído joyas por valor de unas cinco mil pesetas.

Atentado contra un magistrado de la Audiencia de Sevilla

Resultó herido, así como el agente que le custodiaba y los dos individuos que cometieron la agresión

Sevilla, 16 (11 m.)—Momentos después de las nueve fué víctima de un atentado el magistrado don Eugenio Eizaguirre Pozzi, presidente de esta Audiencia provincial.

En el mismo tranvía viajaba el agente de Policía don Vicente García Luengo, que desde hace algún tiempo se hallaba encargado de proteger al señor Eizaguirre, que había sido reiteradamente amenazado de muerte por haber formado parte de Tribunales que condenaron a individuos procesados por cuestiones sociales.

Don Eugenio cayó al suelo alcanzado por el primero de los proyectiles, y en tierra pudo sacar la pistola, con la que disparó repetidas veces hasta agotar el cargador.

El agente señor García Luengo, por su parte, se lanzó del tranvía e hizo uso de su pistola, persiguiendo a los agresores que huían, haciendo fuego contra el policía.

El agente señor García Luengo, por su parte, se lanzó del tranvía e hizo uso de su pistola, persiguiendo a los agresores que huían, haciendo fuego contra el policía.

De los agresores, uno, llamado Juan Pernia Martínez, de dieciséis años, vendedor de periódicos, tenía una herida de arma de fuego en la región lumbar izquierda, sin orificio de salida.

El magistrado señor Eizaguirre mejora

Sevilla, 16 (4 t.)—Esta mañana en el Equipo Quirúrgico del Prado de San Sebastián, en donde se encuentra herido con motivo del atentado de que fué víctima anoche el magistrado de esta Audiencia y presidente de la provincial don Guillermo Eizaguirre, éste recibió la sagrada comunión de manos de un Padre franciscano, asistiendo al acto numerosas señoras de las amistades de la esposa del señor Eizaguirre e hijas y muchos amigos particulares.

Por la Diputación desfilaron esta madrugada numerosísimas personas de la magistratura, abogados, médicos, periodistas, etc., para informarse del estado del señor Eizaguirre que por fortuna es mucho mejor. Se le ha hecho una radiografía de la herida

Reunión del Tribunal de Garantías

Madrid, 16 (4 t.)—Hoy se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales. La referencia facilitada a la salida de la sesión es la siguiente:

Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por don José Firmat Serramallera contra la ley del Parlamento de Cataluña de 9 de Marzo de 1934. Se acordó admitirlo y dar traslado al Parlamento catalán a fin de que pueda designar defensor de la constitucionalidad.

Se acordó que pase al vocal ponente, para su estudio, una consulta formulada por la Sala primera del Tribunal Supremo sobre inconstitucionalidad de la ley que organizó el Tribunal de Casación de Cataluña.

Por último se fijaron normas para el turno de ponencias en las actas que contengan protestas en las próximas elecciones de compromisarios, asimismo acordaron los vocales solicitar un crédito de 25.000 pesetas para atender a los gastos que ocasionen las operaciones electorales e interesar cerca del presidente de las Cortes la agregación de funcionarios del Congreso al objeto de coadyuvar a los trabajos que en el Tribunal han de realizarse con dicho motivo.

Boda del ex infante don Alfonso de Borbón con la princesa doña Alicia Borbón de Parma

Viena, 16 (2 t.)—Esta mañana se ha celebrado el enlace matrimonial del ex infante don Alfonso de Borbón, sobrino del ex Rey de España, con la princesa Alicia Borbón de Parma, sobrina de la ex emperatriz Zita.

Entre los asistentes a la ceremonia figuraban don Alfonso de Borbón, varios miembros de la casa Borbón Parma, príncipes de la casa Habsburgo y otros varios príncipes.

Atención la S. de N. y los estadistas europeos!

Londres, 16 (2 t.)—Trescientos astrólogos ingleses, después de un detenido examen del firmamento, han avisado a la Sociedad de Naciones que cualquier Tratado o Acuerdo que se firme en el mes de Junio está destinado a acarrear disturbios y tirantez de relaciones.

Los astrólogos, en su Asamblea anual, han explicado que el eclipse total de sol que se producirá en Junio, tendrá como consecuencia la perturbación del pensamiento y estado de ánimo de los estadistas europeos.

La señora J. Norman Rhodes, de Londres, que ha estado prediciendo el porvenir durante veinte años, ha manifestado que si vivimos en estos momentos con alguna tranquilidad sin que se produzcan levantamientos, solamente es debido a la suerte. La citada señora ha dicho también que los líderes del Parlamento británico deberían trabajar únicamente los días que les son favorables.

James Carter, uno de los más famosos astrólogos británicos, ha persuadido a sus colegas de que el horóscopo de Mussolini es uno de los más potentes que ha hallado y añadió que probablemente le daría abundancia de oportunidades en el porvenir.—United Press.

El próximo aniversario de Su Santidad

Ciudad del Vaticano, 16 (2 t.)—El Papa Pío XI estudia un proyecto que le ha sido sometido por las altas personalidades de la iglesia para la celebración en todo el mundo de su LXXIX aniversario el 31 de Mayo próximo. El proyecto prevé la celebración de ceremonias especiales en todas las naciones católicas.

En familia

se admite uno o dos pensionistas. Razón, en la Administración de este periódico.

LAS SESIONES DE CORTES

Continúa el debate político y rectifica el jefe del Gobierno

La opinión de los republicanos sobre la revolución de Asturias está reflejada en las notas de Octubre del 34

Madrid, 16 (6,30 t.)—A las cinco y cuarto queda abierta la sesión. Las tribunas repletas. Gran concurrencia en los escaños. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Guerra y Marina.

Aprobada el acta, prometen el cargo varios diputados. Se aprueba el dictamen de la Comisión de Inconstitucionalidades sobre el caso del señor Gallego, proponiendo su admisión al servicio del cargo.

EL DEBATE POLITICO

Se reanuda este debate. El jefe del GOBIERNO rectifica. En que no se formularon grandes graves observaciones de fondo al programa del Gobierno. Sólo se nos atribuye la coalición con grupos de carácter distinto al de los republicanos, y se nos dice que no inspiramos confianza porque no saben si seremos capaces o estaremos capacitados para cortar los avances revolucionarios que figuran en los programas de algunos partidos coaligados.

mos una campaña para preparar modos y sistemas de Gobierno. No había otro camino, pues, que realizar la coalición electoral para lograr la fuerza gubernamental capaz de realizar ese programa. Los republicanos y nuestros aliados eventuales pactamos, y ni nosotros ni ellos suscribían los programas particulares de cada uno. A nadie se pidió tal cosa y nadie lo exigió. La alianza fué para dentro de la Constitución ver qué programa se podía hacer y eso se hizo y lealmente vamos a cumplirlo.

Examinado el programa, no hay nada subversivo ni alarmante. Su contenido es esencialmente republicano y nada más. Hemos recogido en el programa lo más urgente de las ne-

cesidades del pueblo español. Este esperaba mucho más; pero nosotros, conscientes de nuestro deber, no consignamos más que lo que debíamos consignar. Y se nos dice, ¿y esos partidos que preconizan la revolución social, la disolución de la fuerza pública, la socialización de la propiedad? Yo no tengo nada que ver con eso. Ni soy editor, ni responsable, ni ejecutor de esos programas. Me atengo al mío. ¿Con qué razón lógica se puede decir al Gobierno republicano que abre la brecha para que entre el vendaval revolucionario? Nuestro deber es cumplir el programa que suscribimos y de ellos también lo es. Los partidos socialista y comunista no son de ahora. Son partidos legales y lo mismo que vosotros (a las derechas) facultados para ejercer propaganda.

El señor CALVO CATELO: De eso habrá mucho que hablar, señor Azaña. (Grandes protestas.)

El jefe del GOBIERNO: Ya hablamos.

El señor Calvo Sotelo nos habló ayer con alguna ingenuidad, y perdón el vocablo.

El señor CALVO SOTELO: Prefiero ser ingenuo a ser un inconsciente.

El jefe del GOBIERNO: Ayer me preguntaba su señoría qué opinaba yo de la revolución de Asturias, puesto que ya conocía mi opinión sobre la represión de la fuerza. La pregunta es ociosa. ¿Cómo me puede preguntar su señoría esa revolución cuando su señoría y sus amigos se pasaron dos años diciendo que yo la preparaba y suministraba armas para su realización. (Aplausos.) Pero supongamos que su señoría no sabe nada, ¿ha oído hablar de nuestras notas de Octubre? Pues esa es mi opinión sobre la revolución. Consejos di para que no estallara. Los republicanos, creyendo un error el cambio de política, declaramos que era una enormidad y suponía una responsabilidad hacerlo. Se nos desoyó el consejo y públicamente mantuvimos nuestra posición en aquellas notas. Y esa es la opinión de los republicanos sobre la revolución de Asturias.

La reforma del Reglamento de la Cámara no es para acabar con el Parlamento, sino para robustecerle. Me gusta el pueblo español, tal como es, con sus virtudes y sus defectos. Hay organizaciones extranjeras que no se pueden traducir, porque hasta carecen del vocablo español como ocurre con eso del régimen totalitario y perecerá el régimen parlamentario y

Campana de persecución de maleantes

Málaga, 16 (3 t.)—El comisario de Policía señor Alvarez Antuñaño, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que desde hoy se inicia en Málaga una activa campaña en persecución de la delincuencia profesional. Añadió que los hombres honrados, la gente decente, debe también colaborar al lado de las autoridades con una acción ciudadana que sirva para limpiar a la capital de los numerosos elementos maleantes que en ella viven al margen de la ley y que a su margen desarrollan todas sus actividades.

Esta mañana se declararon en huelga los obreros ferroviarios del Norte en Madrid

A la una de esta tarde se reintegraron al trabajo

Madrid, 16 (3 t.)—Esta mañana, próximamente a las diez, se declararon en huelga los obreros ferroviarios de la estación del Norte con inclusión de aquellos que están afectos al servicio de tracción. El paro, según han manifestado algunos huelguistas, no debía tener más de una hora de duración, pero éste se prolongó durante toda la mañana y con este motivo dejaron de salir los rápidos de Asturias e Irún, y tuvo que parar en agujas el tren de Galicia, apeándose allí los viajeros para marchar a la estación.

Normaliza las digestiones el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Según nuestros informes, los obreros declararon la huelga por no haber recibido el total de una gratificación que debía haberse abonado en el mes de Abril, y también se asegura que el paro obedecía al deseo

Normaliza las digestiones el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Una circular de la Inspección provincial de Primera Enseñanza de Segovia

La Junta de inspectores, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha resuelto dirigir a los señores maestros y a los Consejos locales de Primera Enseñanza de la provincia esta circular relacionada con algunas de las normas dictadas por el ministerio de Instrucción pública.

Orden del Ministerio de 28 de Marzo de 1936

Esta Inspección, concededora del celo que en el cumplimiento de su deber ha puesto siempre el magisterio segoviano, espera que también ahora sabrá poner en práctica las normas de educación que determinan los párrafos segundo, tercero y cuarto de la mencionada Orden con aquella austeridad y eficacia que en la misma se exige.

Respecto a los libros que han de utilizarse en las escuelas, los señores maestros se atenderán a lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 28 de Mayo de 1932 y 17 de Mayo de 1934, cuyas normas principales recordó esta Junta en su circular de Noviembre de 1934.

Igualmente los señores maestros procurarán llevar a la práctica lo establecido en el párrafo cuarto de esta Orden cuyo cumplimiento comprobará la Inspección en sus visitas a las escuelas.

Edad escolar

Con el fin de asignar una mayor actuación a las escuelas de escasa matrícula y de acuerdo con el artículo quinto del Estatuto del Magisterio, en las escuelas cuya matrícula no exceda de treinta alumnos o en las que la asistencia media durante el mes anterior no haya sido superior a veinticinco deberán ser admitidos los niños menores de seis años.

En esta época del año en que tanto desciende la asistencia escolar en los medios rurales, es oportuno recordar que, según el Decreto del ministerio de Trabajo de fecha 25 de Septiembre de 1934, queda prohibido el trabajo de los niños menores de catorce años en las faenas agrícolas durante las horas señaladas para la enseñanza escolar por las escuelas públicas de cada localidad.

Centros de colaboración pedagógica

Los maestros de la provincia procederán con toda urgencia a la reorganización de los Centros de colaboración pedagógica de acuerdo con las siguientes normas:

- 1.º Cada Centro estará constituido por los maestros de localidades próximas, sea cualquiera la zona de inspección a que pertenezcan. El número de maestros de cada Centro no ha de ser menor de diez.
- 2.º Cada maestro está obligado a adscribirse a un Centro de colaboración.
- 3.º Los Centros todos enviarán a la Junta de inspectores copia del acta de la sesión celebrada durante el próximo mes de Mayo y en la que acordarán la reorganización de los mismos de acuerdo siempre con las siguientes instrucciones establecidas en el apartado sexto de la Orden de 27 de Abril de 1933: «Los Centros se reunirán en las fechas que autorice la Inspección, debiendo comunicarse al inspector de la zona las reuniones que se celebren, el resultado de las mismas y el nombre de los maestros asistentes. Para que los Centros de colaboración cumplan sus fines podrán acudir, entre otros, a los medios siguientes: 1.º Lecciones modelo seguidas de crítica, comentaristas de obras de educación, adquisición mancomunada de libros y revistas y material de enseñanza, fundación de bibliotecas pedagógicas, organización de viajes de estudio, visitas a las escuelas del centro, trabajos pedagógicos, cursos y cuanto tienda al mejoramiento profesional de los maestros y a la reforma interior de las escuelas. 2.º La celebración de actos públicos de propaganda en favor de la escuela, organización de misiones pedagógicas, fundación de bibliotecas populares, intercambio de alumnos, creación de Sociedades de Amigos de la Escuela, excursiones de los escolares y aquellas otras iniciativas que se propongan interesar al pueblo por la escuela y difundir la cultura entre el pueblo.»

Cantinas escolares

En cumplimiento de lo que dispone

el apartado segundo de la Orden ministerial de 26 de Agosto de 1935, en las localidades donde, por haber librado el Ministerio subvenciones para Cantina escolar, exista la Comisión protectora a que se refiere el apartado primero, ésta enviará a los inspectores de la zona respectiva y en el plazo máximo de quince días un informe detallado sobre la inversión de los fondos destinados al sostenimiento de la Cantina, programa de alimentación, selección de alumnos beneficiarios, etc. La Inspección pondrá a la Dirección general de Primera Enseñanza la anulación del funcionamiento de la Cantina cuando la Comisión protectora no hubiere cumplido la elevada misión que por el Ministerio le fué confiada.

Locales escuelas y casas para los maestros

La Orden ministerial de 25 de Marzo próximo pasado declara que el local de las escuelas nacionales no puede destinarse más que a la enseñanza que le está encomendada, y que cuando se trate de celebrar otros actos culturales o en relación con los fines educativos que la escuela persigue, deberá solicitarse autorización del ministerio de Instrucción pública por conducto e informe de los Consejos local y provincial de Primera Enseñanza.

La huelga de taxistas en Madrid solucionada anoche. Llegaron a un acuerdo patronos y obreros

Madrid, 16.—El paro de «taxis», iniciado a las doce de la noche del martes fué durante todo el día de ayer absoluto. No salió ningún coche, no obstante el acuerdo adoptado por los patronos en la madrugada anterior.

La huelga es, según declaraciones de la Dirección general de Seguridad, ilegal, puesto que en estado de alarma han de transcurrir quince días desde la presentación de los oficios, y no ocho. Así se hizo constar en la reunión que los obreros tuvieron en la Casa del Pueblo; pero a pesar de esto se tomó el acuerdo de ir al paro, y terminada dicha Asamblea se cumplió el orden.

Durante todo el día de ayer estuvieron al habla las representaciones patronales y obreras y se llegó a una fórmula de acuerdo, que consiste en lo siguiente:

«El jornal diario de los conductores de «autotaxímetros» será de ocho pesetas, más el 15 por 100 de la recaudación que hagan.

La jornada de trabajo será de ocho horas. A los efectos de la distribución de vehículos que han de trabajar en cada turno, de forma que no quede sin trabajo ninguno de los conductores que en la actualidad prestan servicio, se expedirá el día 21 del corriente mes de Abril, en el que la alu-

Se recuerda a los señores maestros y presidentes de los Consejos locales el exacto cumplimiento de la circular de esta Junta de 27 de Julio de 1935. Al efecto, y para que los Ayuntamientos conozcan con la anticipación suficiente las reparaciones que durante las próximas vacaciones de verano han de realizar en los locales escuelas y casas de los maestros, los Consejos locales celebrarán durante el mes de Junio la sesión que ordena el párrafo cuarto de la mencionada circular.

Los Consejos locales en las localidades donde los Ayuntamientos no dispongan de casas propias en condiciones para habitación de los maestros, cuidarán de que en los presupuestos municipales se consigne la cantidad necesaria, dando cuenta al excelentísimo señor gobernador de la provincia y a la Inspección de las omisiones o deficiencias que en esto se observen, a fin de que resuelva lo procedente.

Igualmente se advierte a los señores maestros que cuando en los presupuestos municipales no figuren las cantidades suficientes para abonar el alquiler de la casa-habitación pueden interponer recurso ante la Delegación de Hacienda de la provincia, durante el término establecido para reclamar contra los mencionados presupuestos.

Segovia, 15 de Abril de 1936.—Por la Junta de inspectores: La secretaria, JULIA DE PABLOS CEREZO.—Visto bueno: La inspectora jefe, ELENA GOZALO BLANCO.

Las paradas oficiales de sementales

La Dirección de Agricultura, Montes y Ganadería ha distribuido ya las paradas oficiales de sementales, con el número y en las localidades que consignamos a continuación, en la parte que puede interesar a la provincia de Segovia:

Provincia de Segovia

Segovia, 4 sementales; El Espinar, 3 ídem; Villacastán, 3 ídem; Cuellar, 3 ídem; Cantalejo, 3 ídem; Fuentes de Santa Cruz, 3 ídem.

Provincia de Avila

Avila, 5 sementales; Piedrahita, 8 ídem; Arévalo, 3 ídem; Arenas de San Pedro, 4 ídem; Sotillo de la Agrada, 3 ídem; Burgohondo, 2 ídem; Las Navas del Marqués, 2 ídem; Piedralaves, 2 ídem; El Barraco, 2 ídem.

Provincia de Burgos

Burgos, 4 sementales; Aranda de Duero, 2 ídem; Belorado, 3 ídem; Cilleruelo de Bezaña, 2 ídem; Espinosa de los Monteros, 2 ídem; Miranda de Ebro, 3 ídem; Pancorvo, 4 ídem; La Piedra, 2 ídem; Ubierna, 3 ídem; Quincoces de Yuso, 2 ídem; Condado de Treviño, 3 ídem; Villarcayo, 3 ídem; Villadiego, 3 ídem; Las Vesgas, 2 ídem; Pedrosa de Valdeporres, 2 ídem; Puebla de Arganzón, 2 ídem.

Las garantías constitucionales

Madrid, 16.—Se sigue hablando de que Madrid, 16.—Se sigue hablando de que las garantías constitucionales serán restauradas esta misma semana; pero nada hay oficial.

Ecós de la provincia

Madriguera

Semana Santa

Se han celebrado con gran solemnidad las fiestas de Semana Santa. El jueves por la tarde y el viernes por la noche hubo procesiones con las sagradas imágenes y reliquias, asistiendo el pueblo en masa y un sinnúmero de forasteros de los pueblos limítrofes. Los sermones han estado a cargo del Padre Santiago, de La Aguilera (Burgos), de vasta cultura y fácil palabra.

La Pascua

En las Pascuas las fiestas profanas han estado animadísimas. Hubo bailes de salón, divirtiéndose los jóvenes de uno y otro sexo hasta bien entrada la noche.

De viaje

Se encuentra en Sevilla pasando la Semana Santa, en casa de su familia, el inteligente médico de este pueblo don Pedro Martínez de Villa.

Bercimuel

El día 13 del actual contrajeron matrimonio en esta iglesia parroquial los simpáticos jóvenes Florencio y Severina, hijos, respectivamente, de los propietarios e industriales de esta localidad, nuestros buenos amigos don Julián Sanz y doña Teresa Tomé, y de don Matías de Lama y doña Telesfora López.

La novia realzaba su belleza con valioso traje negro, tocándose con la clásica mantilla y adornándose con las simbólicas flores de azahar.

Fueron apadrinados por don Prudencio Tomé, tío del novio y por doña Librada Martín, de Valdeavarnés, tía de la novia.

La espléndida y generosidad de los padres y padrinos se manifestó en el convite de boda, que fué muy espléndido durante dos días.

Nuestra enhorabuena a los padres

ENCORVADOS!! Curación ultrarrápida

EN EL PROPIO DOMICILIO SIN MOLESTIAS, MEDICAMENTOS, NI OPERACIONES. Eficiente en cualquier estado. Informes gratis enviando el Boletín adjunto al apartado 1.005 MADRID

Don domiciliado en provincia de calle de desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

SEGOVIA RELIGIOSA

Devoción de los Reviernes en el Santísimo Cristo del Mercado. Primer viernes, 17 de Abril; segundo viernes, 24 de Abril; tercer viernes, 1 de Mayo; cuarto viernes, 8 de Mayo; quinto viernes, 15 de Mayo; sexto viernes, 22 de Mayo; séptimo viernes, 29 de Mayo. Todos los días, por la mañana, celebrarán misas a las ocho y a las ve; por la tarde, desde las cuatro las siete, cada hora, se rezará el rosario y ejercicio del vía-crucis.

Se arriendan

los pastos de término de La Losa, para ganado lanar y vacuno, de 1.º de Mayo hasta 1.º de Noviembre corrientes. Para tratar, con D. Valentín Dueñas, en La Losa.

Se arriendan

pastos y rastrojos de término de La Losa, para ganado lanar y vacuno, de 1.º de Junio a 1.º de Noviembre corrientes. Para tratar, con D. Valentín Dueñas, en La Losa.

Ama de cría

casada, de veintiocho años, se ofrece para criar en su casa. Razón, Aguilera, en La Matilla.

Se venden

dos motos, en impecables condiciones, toda prueba. Razón, Mariano Martín, Lojero, en Aguilafuente.

REPRESENTANTE

Hace falta, para importante Sociedad de Seguros, representante en Segovia. Esta entidad cuenta en Segovia con más de SEIS MIL PÉSETAS de capital anual. Se exige fianza en concepto de garantía y además buenos informes. Dirigirse por escrito al señor director de PRATEKINIDAD MUTUA NACIONAL, Juan de Mena, 11, Madrid.

PENSION ESTRELLA

La casa de los segovianos en Madrid ofrece vuestro paisano situada en el mejor sitio de la capital, Carrera de Jerónimo, 34, 2.º, esquina a Santa Catalina, quince balcones, baños, ducha, teléfono 28492. Estancia agradable, bien esmerado.

Pensión completa, desde 5,50 pesetas

Se sirven cubiertos a precios reducidos.

Se venden

o arrienda un terreno de dos obrados, con sus cercados para ganado, sitos en esta ciudad. Razón, San Clemente, número 1, gundo, Segovia, Aurelio Martín.

Se vende

o arrienda un terreno de dos obrados, con sus cercados para ganado, sitos en esta ciudad. Razón, San Clemente, número 1, gundo, Segovia, Aurelio Martín.

Pastos

Se arriendan los de la dehesa de Barnúy, jurisdicción de Marugán, para veinte reses vacunas, desde el 1.º de Mayo al 30 de Septiembre. Para tratar, con Jacinto Lorente, en el ocho pueblo.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER	68,7
Presión atmosférica	1006,0
Temperatura máxima	10,0
Temperatura mínima	1,0
EN LA MAÑANA DE HOY	68,7
Presión atmosférica	1006,0
Temperatura máxima	10,0
Temperatura mínima	1,0
Pronóstico del tiempo, variable	

HERNIADOS (QUEBRADOS)

No sufrir por más tiempo los peligros y molestias de vuestra hernia. Hoy, sin necesidad de operarse, sin molestia ni dolor, se suprime en absoluto la hernia más antigua, rebelde y voluminosa con el laureado Super Compresor HERN US Automático, lo más perfecto, moderno y científico de lo existente y conocido. Sin trabas, engorros, peso ni tirantes y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, resuelve con sorprendente facilidad los casos más difíciles sin que el paciente tenga que abandonar un solo minuto de su cotidiano trabajo y sin recordar que lleva tan perfecto aparato, sea cual sea su edad, sexo o profesión.

Todos los herniados pueden visitarnos gratuitamente en SEGOVIA el lunes día 20 de Abril, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve mañana a cuatro tarde solamente, donde gustosamente les aconsejaremos el modelo propio para vender totalmente su hernia.

IMPORTANTE: Nuestro Agente Especialista recibirá gratis en MADRID el domingo, día 19 de Abril, en el Hotel Continental; en AVILA el martes, día 21 de Abril, en el Hotel Inglés.

Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS", Rambla Cataluña, 34, primero.—BARCELONA

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montero, 50.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS